

Conflictos en la sociedad regional: Angaraes 1896-1950

*Rommel Plasencia Soto**

El repartimiento más importante de la región de Huamanga, por el número de sus habitantes y por haber “sido los verdaderos descubridores de Huancavelica” era el de Angaraes, que con el tiempo vino a constituir una de las provincias del Perú. Todas las minas importantes de la zona estrictamente mercurífera de Huancavelica estaban en una faja accidentada de norte a sur de sólo dos kilómetros de ancho por unos ocho de largo. Sin embargo dotó a las áreas adyacentes del papel de abastecedores de alimentos y mano de obra: atraía una corriente de mercancías en forma de trabajo (esclavos, arriendo de mitayos y jornaleros), productos y bienes manufacturados¹.

En el tiempo de la visita de Toledo (1570-1575) Angaraes poseía un poco más de 4 mil tributarios distribuidos en siete repartimientos: los Angaraes de Amador de Cabrera, el de Hontiveros, el de Elvira Gallardo, Guaros, Calamarca, Guaylay y el de los Orejones Quiguares. Su población nos indica con nitidez las consecuencias de las llamadas políticas de “disturbación étnica” hecha por los cuzqueños en la región (cuadro 1).

Los desplazamientos demográficos, es decir la localización y homogeneización de la población indígena ocurridos a partir del siglo XVI, no hicieron sino consolidar la esfera de la dependencia personal. La fusión de pueblos indígenas y su reordenamiento territorial hicieron que muchas tierras llegasen a merced de los españoles. Y sólo cuando la tierra adquirió un carácter de mercancía es que parece vincularse a un mercado agrícola y minero, pues los límites de la produc-

* Escuela de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

1. Aún desconocida para la historia social y económica, podemos distinguir, sin embargo, entre los trabajos sobre la producción minera: WHITAKER (1941), el monumental trabajo de LOHMAN (1949) y el de COBB (1977), de aquellos vinculados a Huancavelica como región o como parte de Huamanga: CONTRERAS (1982), URRUTIA (1985) y STERN (1986).

ción indígena alterada por la mita minera, tuvieron que ser satisfechos por los españoles y mestizos de la región².

EL VALLE DE LIRCAY

Ubicada al este del departamento de Huancavelica, la provincia de Angaraes abarca una extensión de 3 mil kilómetros cuadrados. Enclavada en la parte oriental de la Cordillera Central Andina, está ramificada en contrafuertes que alcanzan en muchas ocasiones alturas de 5 mil metros y profundas quebradas de 1 200 metros, desplegando una variedad de climas y zonas productivas. Cuenta actualmente con doce distritos y cuarenta y dos comunidades, que constituyen el componente más importante en el uso y control de los recursos de la provincia. Su capital, la antigua villa de Lircay, se asienta a pocos metros sobre el nivel del río que lleva su nombre.

El valle de Lircay posee importancia agrícola, como zona productora de cereales. Esta importancia ya era resaltada por Alcedo (1967) y ha sido corroborada por Pease (1974). En 1930, por ejemplo, una comisión agronómica, que agrupaba a los hacendados de Huancavelica y presidida por Guillermo Wieland (antiguo administrador de la hacienda de Rumichaca cercana a Lircay), establecía 30 hectáreas para terrenos experimentales de trigo en el sitio conocido hasta hoy como Puerto Arturo. El minero Enrique Dueñas escribía en 1908 que “el trigo angarino es muy reconocido”, aunque reconoce inmediatamente que el negocio de mayor utilidad era el alcohol, actividad que ya fuese advertida por Raimondi (1942) al haber visto “algunas haciendas de cañas en los bajíos de Lircay”. Como en muchas otras áreas serranas, el aguardiente jugó un importante papel al articular la población indígena con los comerciantes mistis³.

Angaraes fue más extensa de lo que es hoy: abarcaba casi todo el departamento, exceptuados Castrovirreyna y “la isla de Tayacaja” (Bueno 1951:71), y pueblos como Acobamba y Huancavelica serían alternativamente sus capitales. Su territorio estuvo dividido en dos mitades. La parte Hurin-ankara correspondía a los “Asto-Chaka” que ocupaban la actual zona que comprenden los pueblos de Moya, Vilca, Conaica y Cuenca (Lavalle y Julien 1983: 12). Los Hanan-ankara limitaban con

-
2. Sobre las consideraciones etnohistóricas de los mitmas en Angaraes puede verse: DILLON (1983). Además ESPINOZA (1973) refiere la presencia de mitmas de Huayllay en Matipampa en la parte baja del Mantaro y que aparecen con el nombre de Guaylas. Estas distinciones y su relevo por categorías socioétnicas en comunidades contemporáneas de Huancavelica puede verse en: HOUDART-MORIZOT (1976) y FERRÚA (1992). Para la mita de Huancavelica se organizaron setenta repartimientos; la constituyeron las trece provincias más cercanas que involucraban cerca de tres mil indios. Aunque la mayoría enviaba en sustitución una compensación monetaria (como los huancas) los indios de Angaraes siempre marcharon a las minas. Véase el temprano y solitario trabajo de BASTO (1954).
 3. Sobre el papel del aguardiente en la sierra central ver MANRIQUE (1987: 108-141). Para el caso de Abancay, MELÉNDEZ (1989).

Ayacucho y serían derrotados por los cuzqueños; fueron masivamente deportados y reemplazados por mitmas traídos de lejanos territorios, generalmente chancas y cajamarcas. La sedimentación histórica de ello es evidente: muchas comunidades del valle de Lircay, como Callamarca o Huanca Huanca poseen barrios con el nombre “Cajamarca”. En Julcamarca los dos únicos barrios se denominan Mitma y Ankara respectivamente. En las notas personales de Raimondi de 1982⁴, narra cómo en este pueblo la desigualdad de las torres de su iglesia se debía a la competencia de los barrios que la construyeron.

La división de la sociedad local en parcialidades muchas veces contrapuestas e incluso rivales, fue reforzada con las políticas de reducciones del siglo XVII, y si nos atenemos a Damián de la Bandera⁵ en toda la región de Huamanga 676 pueblos indígenas se redujeron a 252.

Una de esas comunidades que sustenta nuestro artículo es Huayllay Grande, famosa en la colonia por su imagen religiosa⁶. Advertimos al lector que los datos que presentamos provienen de valiosos documentos de la Prefectura de Lircay, cuya conservación debemos al exalcalde D. Erasmo Matos a quien desde estas líneas, le tributamos un póstumo reconocimiento. El estudio de estos documentos nos permitió desacreditar uno de los mitos de la historia local: el de la pasividad o cobardía de las comunidades ante los mistis.

LOS PROPIETARIOS: ENCRUCIJADA DE INTERESES

A principios del siglo XIX en la población lirqueña –no obstante su constitución heterogénea y de segmentos muy diversos– se destacaba una pequeña élite nativa de imaginada ascendencia española, que llegaría a poseer la totalidad de las haciendas de la provincia. Estas propiedades, en general, fueron explotaciones diversificadas nucleadas en torno a un pequeño centro minero, que se compaginaba con actividades agrícolas y ganaderas (Favre 1964). En ella, la identidad del conjunto indígena fue negada en la práctica a través de pueblos como Lircay, Acobamba o Julcamarca. Esa misma identidad, por su carácter dinámico, necesitó ser constantemente construida, teniendo como lugar privilegiado la confrontación social y étnica.

La matrícula de 1830⁷ registra a los hacendados y mineros para la tasación de impuestos, aunque en la práctica sólo hizo repetir los viejos padrones coloniales.

4. RAIMONDI (1942: 301).

5. JIMÉNEZ DE LA ESPADA (1965, II).

6. Documentos de la época resaltan su importancia: ALCEDO (1967, II: 201); BUENO (1951: 74) y JIMÉNEZ DE LA ESPADA (1965, I: 203). La importancia económica de la feria del Señor de Huayllay es mencionada en algunos ensayos: VALDERRAMA (1983: 68) y URRUTIA (1994: 21)

7. Archivo General de la Nación (AGN), Lima, H-1654, “Libro de Matrícula de Castas de la Provincia de Huancavelica, Departamento de Ayacucho”, 1830.

Este importante documento nos da una idea de la sociedad rural de la región a principios del siglo XIX; está referido a la renovación de matrículas hecha por el subprefecto de Angaraes, José Gabriel Delgado, dueño de la hacienda Rumichaca, posteriormente diputado Constituyente en el Congreso de Huancayo de 1839. Antecesor suyo era Gregorio Delgado, subdelegado de Angaraes en 1785 y hermano de Patricio, dueño de la extensa hacienda de Yanaututo. El documento muestra veinte propietarios, entre hacendados, mineros y dueños de molinos. Creemos que para esa fecha muchos de ellos no eran tan poderosos como se podría pensar; la rentabilidad de muchas haciendas no debió ser mayor que la de las comunidades más antiguas y extensas y sólo a fines del siglo XIX el control político y comercial les daría poder para tentar las tierras de los indígenas.

La matrícula de 1830 tuvo dificultades para su elaboración; los funcionarios de Huancavelica, impacientes por la demora, instaban la participación de las “castas” de los “pueblos de la provincia” para su inscripción, a la vez que se acusaba al subprefecto Delgado por su “sornolencia y pasividad”. Suponemos que la crisis poscolonial hizo posible la resistencia a su inscripción por parte de las comunidades para las que, a diferencia de lo que ocurría en zonas más dinámicas⁸, el nuevo tributo republicano representaba más que una exacción.

Del lado mestizo se subvaloraron muchas propiedades para evitar su contribución al Estado. En una carta dirigida al apoderado fiscal de Huancavelica y fechada en Acobamba a comienzos de febrero de 1831, se mencionaba que la matrícula correspondiente a la doctrina de Acoria “ha resultado en el valor de las fincas una diferencia tan escandalosa, como la que verá Ud.; por la razón que tengo el honor de acompañar, igualmente yo no he reclamado ante el Juez esta diferencia porque Dn. Mariano Cerpa uno de los tasadores es hijo suyo...”. La hacienda de Mayunmarca, que en la matrícula anterior estaba tasada en 550 pesos, sería tasada esta vez en 150. Además, la diferencia respecto de la matrícula anterior, para las 33 haciendas registradas, daba casi 3 552 pesos.

Estas irregularidades fiscales estaban “empotradas” en los mecanismos locales del poder; la evasión era, pues, una práctica corriente. Por ejemplo, en una fecha tan tardía como 1907, Nicanor Vidalón, propietario de la hacienda Amancay, en Pampas (Tayacaja), se resistía al pago de impuestos por la elaboración de aguardiente. Esto sucedía en aquellas zonas de la sierra peruana en las cuales la presencia del Estado era difusa y estaba opacada por intereses fuertemente regionales. Los mistis, el municipio y la prefectura de Lircay constituyeron en cierta medida una constelación del poder, a modo de entes corporativos de “notables”, en la cual el empleo público, la representación política y el comercio trascendían el juego de las instituciones para adentrarse en el terreno de la comunión de intereses que confe-

8. En el valle del Mantaro para el mismo periodo las comunidades alentaban más bien el pago de sus contribuciones, dada su condición de propietarios. Véase CONTRERAS (1989: 9-44).

rían las redes de parentesco. El subprefecto David Sagasti Abad (que no era lirqueño) en su memoria presentada al prefecto departamental en 1904, diría que:

“Hablando con todo rigor de la palabra, esta corporación [la municipalidad] llamada a engrandecer las localidades; me es sensible participar a Ud., que adolece de nulidad. Se llamaría mejor, Consejo de Familia porque la mayoría de los componen dicha corporación son parientes”⁹.

HACIENDAS Y MINAS

Creemos que la expansión de las haciendas lirqueñas no sólo despojó de tierras a las comunidades para descartar competidores y proveerse de mano de obra, sino que también alentó y aprovechó la dicotomía étnica de base colonial para reforzar en los indígenas su condición de oferentes de fuerza de trabajo y de consumidores. La élite local se enriquecerá a fines del siglo XIX, más con la especulación y el monopolio de mercancías consideradas indispensables para aquella población, antes que con la rentabilidad agrícola. No en vano sesenta años después José Sabogal (1952), con una visión modernizante, concluía que la hacienda Huancavelicana era en más de los aspectos ineficiente y que sólo giraba en torno a la coacción de la mano de obra indígena. De este modo se explica por qué la circulación de mercancías tenía *importancia capital* para los grupos locales de poder.

Además, al interior de las haciendas se reproducían instituciones que regulaban una relación de tipo estamental y que poseían una limpia trayectoria colonial, pues adscribían parte de la población rural a la hacienda (Sabogal 1948). En 1939, la disputa entre dos familias, los Alarco –dueños de “Palcas” y “Constancia”– y los Delgado –dueños de “Rumichaca”–, sería en realidad originada por una disputa entre los varayos de las haciendas. Sobre ello, es sugerente la hipótesis de Manrique (1988: 44) de que “Entre gamonales e indios la mayor distancia clasista se contrapesa con una mayor cercanía étnico-cultural”.

Es con el siglo que las familias Larrauri y Vidalón conformarían la gran propiedad denominada “Pichoy”. Estas familias, que controlaban políticamente la provincia, llegarían también a orillar en las comunidades cercanas a Lircay. Por ejemplo, la mencionada sociedad Pichoy poseía una casa en la plaza de Huayllay Grande; Gustavo Larrauri, dueño del fundo “Ocopa” situado casi al frente del pueblo, también poseía una casa en el mismo lugar. No olvidemos que Huayllay fue creada como distrito en 1941. Los promotores de su creación serían un grupo de “notables”, descendientes de lirqueños instalados en la comunidad a fines del

9. Biblioteca Nacional (BN) “Memoria elevada al Prefecto de Huancavelica, por el subprefecto de Angaraes, 1904.

siglo pasado. Su elevación a la categoría de distrito colmaba, por un lado, el anhelo de los comuneros y la posibilidad de un acercamiento con las autoridades nacionales; y por otro, también era la meta de los mistis huayllinos: no era despreciable el poder que otorgaba el control político de un distrito cercano a Lircay. Muchos de ellos, después de ejercer como alcaldes, se desempeñaban como jueces o gobernadores, y no sólo poseían tierras dentro de la comunidad sino que también a través del comercio se convertirían en una suerte de “bisagra” entre la población comunera y Lircay.

Hacia fines del siglo pasado, los propietarios lirqueños empezaron a trabajar activamente sus pequeños denuncios mineros. En ello también se encontraban algunos inmigrantes (como Mariano Narducci y Bernardo Wuetter) que después serían aliados de los primeros. Su atraso técnico era patético: si Alcedo (1967) en el siglo XVIII mencionaba el ichu como el combustible de las minas huancavelicanas, tres siglos después éste había sido reemplazado por el estiércol de las llamas¹⁰. Además, explotaban la minería local utilizando la mano de obra gratuita

Cuadro 1 Minas en Lircay, 1896		
ZONA	MINA	MINERAL
JULCANI	San Pedro	Plata y cobre
	Carmen	Plata y cobre
	Wilfronita	Oro
	Humberto I	Pirita
	Pasamanero	Pirita
	Tramposa	Pirita
	Renacimiento	Pirita
	Orcohuacta	Pirita
	Primorosa	Plata
	Progreso	Plata
	Luchito	Plata
	Tempestad	Pirita aurífera
	CASTILLA	Los Altos
PAMPAMALI	Tramposa	Plata
	Majestad	Cobre
	Alerta	Cobre
ATUNSULLA	Liberiana	Cobre
	Libertad	Cobre
CARHUAPATA	Aylana Ccasa	Carbón

Fuente: Archivo de la Prefectura de Angaraes.

10. Era la llamada taquia. Véase EDWARD y SINGEWALD (1922: 27).

de sus haciendas¹¹, permitiéndoles en ese lapso un fácil enriquecimiento. Todos los testimonios coinciden en que el lujo y el gasto suntuario sellarían la vida social de esa época.

Para 1907 existían 38 denuncios mineros, el número más alto desde 1898, es decir en un lapso de diez años (Dueñas 1908: 101). En 1905 se producía un poco más de 3 mil kg de oro, casi tres veces más de lo producido un año antes. En 1953, capitales provenientes de la costa irrumpen en la zona; el artífice de esta expansión sería Alberto Benavides de la Quintana, hacendado iqueño y accionista de la Cerro de Pasco Corporation. Para 1964, ya estará redefinido el espectro minero de la zona.

En general, los mistis lirqueños experimentaron grandes y decisivos cambios que afectarían su estructura económica y social. Hacia los años 60 surge el dominio comercial de los huantinos advenedizos, que coincidiría con la influencia cada vez más creciente de Huancayo. En los años 70 se inició una relativa aunque tardía modernización de las haciendas más rentables, como Ocopa, intento que sería rebasado por la Reforma Agraria y la presión campesina en esas mismas haciendas.

Sólo así se explica cómo la Sociedad Agrícola de Interés Social (SAIS) Huancavelica, la más extensa del departamento con más de 80 mil hectáreas y constituida sobre la base de 68 exhaciendas –muchas de ellas en Angaraes– fuese tempranamente liquidada en 1980, socavada tanto por sus comunidades socias como por las que estuvieron marginadas del proceso. En esos años las comunidades en general asistieron a un inusitado proceso de movilización y centralización campesinas en casi todo el departamento¹².

A la minería le tocó dinamizar los intercambios mercantiles, sobre todo después de la centralización minera en manos de capitales foráneos, estimulando a las comunidades por vía de la monetización. Sin embargo, ello no opacó la naturaleza campesina del empleo en las minas¹³, aunque la presencia de comunidades de estirpe colonial como proveedoras de mano de obra en las minas de la zona no fue tan importante, como sí lo fueron las más jóvenes constituidas a partir de exhaciendas como Tuco, Allato o Carhuapata (Bonilla y Salazar 1983).

11. Un hacendado de Lircay, al vender las minas de “Quispisipi” (hoy “Caudalosa Grande”) a los señores Pflucker por 2 mil pesos, se comprometía a proporcionar “sus” indios a los nuevos propietarios. Véase MANRIQUE y AGUADO (1980: 42).

12. Sobre la SAIS Huancavelica, revisar HUARCAYA y DURÁN (1980), VELA (1980) y COLONIO (1984).

13. La vigencia de la cosmovisión andina en los mineros de la zona ha sido tratada por Carmen SALAZAR (1991). Ver también “The Andean Mines: Womb of the Farth Mother”, en *Andean Kaleidoscope* (B.J. Isbell ed.), Ithaca, N.Y.: Cornell University Press.

LOS CONFLICTOS

En las zonas andinas más feudalizadas, los conflictos entre autoridades políticas y municipales, por un lado, y los comuneros, por otro, expresaban la rivalidad entre dos sectores fundamentales de su estructura social. A finales del siglo XVIII, los enfrentamientos entre los indios y los mistis tomaría otro cariz; en 1784 un litigio por tierras enfrentó a los comuneros de Vilca del antiguo territorio de los *Asro*, una de las doctrinas de Angaraes, contra Faustino Salvatierra. Los dirigentes de la protesta serían condenados por “tumulto y rebelión” (Favre 1983/85: 267). En 1793 el ayllu de Ankara, del pueblo de Julcamarca, intentó despojar al cura Jesús Heraso de las tierras de “Ayasequin” y “Guacracay”, aduciendo que el presbítero era intruso¹⁴. Luego en 1806, el *común* de Huando en la doctrina de Acoria (Partido de Angaraes) inicia un litigio contra el cura Domingo de Olano por la posesión de los pastos de Ocoro. De entre las mutuas acusaciones, lo único cierto parece ser que los comuneros, hartos del abuso, le propinaron una buena paliza, pues según relata un testigo “Lo estropearon en el suelo”¹⁵.

En 1804, las autoridades de los pueblos de Moya, Vilca y Acobambilla acusaron al mestizo Gabriel de Riveros¹⁶, vecino de Izcuchaca. Éste y sus “comisionados” compraban trigo y cebada a la fuerza, almacenándolo en Carguacallanga, para posteriormente venderlo en Huamanga. A ellos se agregaba otro mestizo de Vilca, Esteban Arana, quien entre otras cosas registraba las cosechas casa por casa para forzar la venta en los repartos. Los indios acusaban, además, que las piezas de tocuyo, bayetas, coca, etc., venían con precios “carisímos”.

En 1811 estalla una revuelta local en Huayllay Grande y Carhuapata, por motivos aparentemente religiosos (Pease 1974). La represión sería dirigida por Juan Vidalón, uno de los hacendados prominentes de Lircay. En 1814 surge un levantamiento comunero en Huancavelica contra las autoridades coloniales de la región, aprovechando la sublevación de Pumacahua en el Cuzco y de su lugarteniente Hurtado de Mendoza en Huamanga (Sala i Vila 1990). En Lircay, los comuneros apresarían al tal Juan Vidalón para entregarlo a Hurtado de Mendoza, pero la noticia de la derrota de los patriotas en Huanta frustraría la protesta. De todos modos, como percibe Sala i Vila, la similitud de personajes y acontecimientos en 1811 y 1814 es extraordinaria. En efecto, se pudo haber tratado de una rebelión

14. AGN, Tierras de comunidades, leg. 5, cuad. 40, “Autos formados de Oficio de la Real Justicia sobre el alboroto y resistencia que hizo el Ayllu de Angar a del pueblo de Julcamarca: 1793-1796”.

15. AGN, Tierras de comunidades, leg. 4, cuad. 34, “Autos que siguen los indios del común de Huando y Palca con el cura presbítero D. Mariano Olano...”, 1806.

16. AGN, Derecho Indígena, leg. 30, cuad. 594, “Autos que don Gregorio Yañacmina Curiñaupa, indio principal de San Pedro de Moya, anexo de la doctrina de Conaic en el Partido de Angaraes... promovió a nombre de su comunidad contra Gabriel de Riveros, recaudador de tributos...”, 1804.

indígena, incentivada por el vacío dejado por los españoles ante el avance patriota y por el odio secular contra los hacendados¹⁷.

LOS CONFLICTOS MÁS CERCANOS

El 24 de abril de 1875, Diego Huamán y otros varayos de Huayllay Grande se dirigieron al prefecto de Huancavelica, quejándose de que algunos propietarios lirqueños los habían amenazado con “tortura y prisión” si ellos seguían reclamando sus tierras. Ese mismo año las mismas autoridades acudieron al municipio huancavelicano, pues sus tierras de Huachocolpa arrendadas a Manuel Sueldo, eran pagados al municipio lirqueño en 150 pesos anuales; aparte de la subvaloración, la comunidad no recibía pago alguno. Años antes, el prefecto Epifanio Serpa había atendido la queja de Huayllay; pero un miembro del municipio de Lircay, Pablo Carbón, impidió su cumplimiento. El alcalde Mariano Vidalón respondería que “hallándose ausentes la mayor parte de los concejales” no podía resolver el caso.

En 1896 Lorenzo Yauri, vecino de Huayllay Grande, protestó ante el Subprefecto porque el alcalde de Lircay no hacía caso de sus reclamos por los excesos en el cobro del “rescatista” Apolinario Monge, sobre unos pastos de Huanca Huanca; además denuncia que “me ha arrebatado tres llamas”. Ello lo atribuye no sólo al mal carácter del mencionado rescatista sino al “estado de proletarismo en que se encuentra la raza indígena”. Obviamente esta prédica no tenía la misma naturaleza que la iniciada 25 años después.

El mismo año 1896, al producirse la rebelión de los iquichanos en Huanta por el llamado “impuesto de la sal”, huestes de aquella rebelión invadirían el pueblo de Caja en los límites con Ayacucho y a la fecha, jurisdicción de Angaraes. También estuvieron comprometidos Locroja y Mayocc, en la antigua Tayacaja¹⁸. Resulta evidente que la mentada movilización indígena no se restringió a la provincia de Huanta. Las autoridades locales, alarmadas, sindicarían como cabecillas de la incursión a Luciano Ccoyllar y a Nazario Capcha. Se los acusaría de atacar con quince hombres la hacienda “Waterloo”, en Marcas, de propiedad de Bacilio de la Vega:

“... me han avisado, de que aquella villa, se encuentra ya casi sin habitantes y las casas vacías, porque están retirándose la mayor parte a la ciudad de Ayacucho, unos al lado de Mayocc, otros a Julcamarca y los demás a los puntos de Marcas y Cuñi de este Distrito, por ser

17. El 2 de octubre se sublevaron las “milicias” de Huancavelica, haciendo huir al intendente Vives. Véase CORNEJO (1956: 57), HÜMEFELDT (1982: 227-228) anota que en el levantamiento de los caciques y comuneros de Huancavelica tomaron posiciones opuestas. Un año antes se habían resistido a pagar tributos y enviar mitayos. A fines de 1815, unos cinco mil indios de la zona de Huamanga se levantan bajo el liderazgo de Anselmo Andía.

18. Para tener una idea de esta región puede verse RIVERA (1963: 28-35).

amenazados por los indios que en las alturas estan marchando, queriendo hacer una nueva invasión a Huanta y formar degüello en toda clase de personas y saquearlos...”¹⁹.

Ya en este siglo, en octubre de 1907, el alcalde de Lircay, Vidal Landeo, acepta la petición hecha por Leonor Vidalón viuda de Uribe para que “asistan un número de individuos de cualquier comunidad perteneciente a este cercado para ensancar la asequia [sic] pública de la calle del Comercio que atraviesa por el interior de una propiedad suya”. El alcalde oficia al subprefecto para que inmediatamente se ponga a “disposición de la señora, diez comuneros”. En 1917 los comuneros de Huayllay Grande, secundados por los de Huanca Huanca, Carhuapata, Anchonga, Huayllay Chico, Callamarca y Allato, con “gran tumulto” se quejarían de los excesos del cura en la plaza de Lircay.

Sólo sería a partir de la siguiente década que el campesinado indígena de la región se adhirió en muchos casos a los movimientos que algunos han llamado de “utopía andina”, tan importante en la década de los 20²⁰. Así se explica que en agosto de 1923, Miguel A. Parra, ayacuchano y vecino de Congalla, se dirigiese a las autoridades limeñas acusando a los delegados de la Asociación Pro-Indígena de la zona que han:

“definido edeas odiosas en el ceno de la comunidad, tendientes a restaurar el régimen del Tahuantinsuyo [y han] tomado una actitud subversiva y se ha declarado en abierta rebelión contra la comunidad”²¹.

El plan, según él, era amedrentar a los propietarios “desalojándolos para apoderarse de sus tierras y convertirlos en tierras comunales”. El espíritu de la época hacía que los conflictos no sólo se dirigiesen hacia los hacendados sino incluso hacia los pequeños propietarios mestizos residentes en las comunidades. No estaba lejana la imagen de la “guerra de castas” que se iniciaba en el sur andino. Es posible que alrededor de ese año, en 1923, se haya producido el intento de una sublevación indígena que la encadenase con el activismo indigenista en la región. Es una afirmación que sólo manejamos, en todo caso, a manera de hipótesis. Un telegrama llegado a Huancavelica el primero de octubre de 1923, nos lleva a pensar de esa manera:

19. Oficio del gobernador de Caja al subprefecto de Angaraes, 22 de octubre de 1898. Archivo Prefectural.

20. El indigenismo fue la expresión de distintas corrientes ideológicas; el que surge en Ayacucho parece combinar la restauración indianista con la búsqueda de una identidad propia de los sectores urbanos, sensibles a los rápidos cambios que experimenta Ayacucho en ese período. Es curiosa la mutación de los hijos de gamonales hacia el culto del folklore. GAMARRA (1992: 103-114) y URRUTIA (1994) nos dan la idea de este fenómeno. También puede verse KAPSOLI (1984), para el conjunto de la sierra.

21. Archivo de la Prefectura de Lircay.

“TENGO EL CONOCIMIENTO QUE DOS MESTIZOS AYACUCHOS DISFRAZADOS INDIOS INTRODUCIENDOSE DISTRITO ACOBAMBA, FIN SOLIVIANTAR INDIGENAS. AVERIGUE DANDO CUENTA”

PREFECTO REMOND

Más aún: en 1925, ciertas autoridades judiciales dan cuenta de que los cabecillas de una “sublevación indígena” estaban en la cárcel de Lircay, y que se caracterizaba por su hostilidad hacia la familia del diputado Vidalón.

En 1926 José D. Cazorla, exsubprefecto de la provincia, era encausado por los abusos cometidos contra los comuneros del caserío de Pirca, junto a un alférez de la novísima Guardia Civil. El juez de Lircay aducía que “no ha llegado el caso para hacer consulta a la Corte Superior”. Igualmente, en enero del mismo año, Luciano Quispe, indígena de la misma localidad, denuncia a los hijos de “Silvia Lozano, Jesús Vidalón” y un “Mauro Valdeavellano”, por ser “abusivos ya conocidos por haber adquirido bienes del extinto don Ambrosio Vidalón”. Los acusaba de asaltar y robar ganado a su madre y su hijo; el subprefecto Larrauri declara “ser infundada la queja”

En febrero del mismo año, los comuneros de Chincho y Chuyayaco, pertenecientes al distrito de Julcamarca, denuncian abusos por parte de la familia Ruiz “haciéndose servir con sus animales de manera gratuita”. Posteriormente un notable local, José María Gálvez, responde con una larga carta a la autoridad política de Lircay, en la que testifica la “honorabilidad” de dicha familia, pues no “tienen el espíritu de cometer abusos”. Dicha carta sería prueba suficiente para no seguir con el caso.

En octubre, los alcaldes vara de Huayllay Grande y Huayllay Chico denuncian a diecisiete lirqueños “de reconocidas familias” por el robo permanente de llamas y acémilas. En la queja aparecían también involucrados mestizos de Callamarca y Huanca Huanca. A fines de 1926, el diputado Falconí telegrafía a la subprefectura, quejándose por utilizar la fuerza contra las comunidades para la construcción de la carretera de Lircay hacia Huancavelica.

Y para concluir este recuento, encontramos que a fines de agosto de 1959 el juez de paz de Lircay, Mauro Valdeavellano, dispuso el arresto de las autoridades de Huayllay Grande por solicitar el cambio de la maestra local que era, además, su sobrina. El primero de enero de 1960, el subprefecto Soldevilla García, con el Inspector de Educación de la provincia, amonestaría nuevamente a las mencionadas autoridades comunales por solicitar el cambio de “la preceptora Aurea Robles de Vidalón”. Ignoramos las causas que aducían los varayos.

Cuadro 1
Grupos étnicos y sistema administrativo colonial en Angaraes, 1570-1760

REPARTIMIENTOS	DOCTRINAS PRINCIPALES SIGLO XVI		PUEBLOS SIGLO XVII	
Amador de Cabrera Chupaca, Añancusi, Vilcas,	Asto	Acoria	Acoria, Guando, Pallalla, Moya, Cuenca, Conaica.	Conaica
Quiguares Orejones Guaros Andabamba. Hontiveros a	Guaros	Acobamba	Espíritu Sto de Cajas, Acobamba, Todos Santos,	
Callamarca Elvira de Gadea	Collana	Lircay	Lircay, Uchuyguayllay. Julcamarca (un ayllu de Julcamarca).	Callanmarca
Guayllay Congalla, Seclla.	Chancas Caxamarcas	Lircay Julcamarca	Atunguayllay, Huancahuanca, Julcamarca, St. Tomás de Pata,	
Fuente: Dillon 1983.				

Cuadro 2 Población de Lircay		
AÑO	POBLACIÓN	FUENTE
1813	1 041	BN D9976.
1830	345 (*)	AGN 4-1654.
1876	1 118	Censo General.
1940	2 077	Censo de Población.
1960	2 184	Censo de Poblacion.
1972	4 076	Censo de Vivienda.
1981	5 144	III Censo Nacional.
1993	4 549	IV Censo Nacional.
(*) Sólo castas.		

Cuadro 3 Indios, blancos y mestizos en Lircay: 1779-1940						
CASTAS	1779 Doctrina (a)	%	1876 Distrito (b)	%	1940 Distrito (c)	%
Blancos			560	8	1 975	11
Indios	3 323	91	5 709	83	15 453	89
Mestizos	333	9	586	8	—	
Total	3 656	6	856	17	428	
Fuentes: a) BN C2508, "Padrón de las nueve doctrinas que comprenden al gobierno y jurisdicción de Huancavelica". b) y c) Censos respectivos.						

Cuadro 4 Angaraes: Población en haciendas				
AÑOS	Nº DE HACIENDAS	POBLACIÓN	%	POBLACIÓN TOTAL PROVINCIA
1813*	—	443	10,5	4 203
1876	10	1 021	14,8	6 856
1940	15	2 844	16,6	17 428
Fuente:(*) BND9976, "Padrón General de esta doctrina de Lircay...".				

BIBLIOGRAFÍA

- ALCEDO Y HERRERA, Antonio
1967 [1787] *Diccionario Geográfico de las Indias Occidentales o América*, Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, v. II.
- BASTO GIRÓN, Luis
1954 *Las mitas de Guamanga y Huancavelica*, Lima: Instituto de Etnología y Arqueología, Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).
- BONILLA, Heraclio y Carmen SALAZAR
1983 “La formación del mercado laboral para el sector minero (la experiencia de Huancavelica, Perú 1950-1978)”, en *Economía* 11-12, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), pp. 9-45.
- BUENO, Cosme
1951 *Geografía del Perú Virreynal (Siglo XVIII)*, Lima: Edit. C. D. Valcárcel, UNMSM.
- COBB, Gwendolin
1977 *Potosí y Huancavelica (bases económicas 1545-1640)*, La Paz: Banco Minero.
- COLONIO QUISPE, Marcial
1984 “Afectación, adjudicación, gestión, intervención y liquidación de la SAIS Huancavelica Ltda. 40”, tesis, Huancayo, Facultad de Economía Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP).
- CONTRERAS, Carlos
1982 “La ciudad del Mercurio. Huancavelica 1570-1760”, Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).
1989 “Estado Republicano y tributo indígena en la Sierra Central en la post-independencia”, en *Histórica* N° 13, Lima: PUCP, pp. 9-44.
- CORNEJO BOURONCLE, Jorge
1982 *Pumacahua. La Revolución del Cuzco de 1814*, Cuzco: H.G. Rozas, p. 57.
- DILLON, Paul H.
1983 “The Chancas of Angaraes: 1540 (?) -1765”, en *Investigations of the Andean Past*, Daniel Sandweiss (edit.), Ithaca, New York: Latin American Studies Program, Cornell University Press, pp. 268-290.
- DUEÑAS, Enrique T.
1908 “Fisionomía de las Provincias de Tayacaja, Angaraes y Huancavelica”, en *Boletín del Cuerpo de Ingenieros del Perú* N° 62, Lima: Ministerio de Fomento, pp. 1-147.
- EDWARD W., Berry y Josep T. SINGEWALD
1922 “The Geology and Paleontology of the Huancavelica mercury district”, en *Studies in Geology*, Baltimore: The John Hopkins Press, p. 27.
- ESPINOZA, Waldemar
1973 “La coca de los mitmas cayampis en el reino Ancara, siglo XVI. Una

información inédita de 1566-1567 para la etnohistoria andina”, en *Anales Científicos* N° 2, Huancayo: UNCP, pp. 7-67.

FAVRE, Henri

1964 “Evolución y situación de la hacienda tradicional de la región de Huancavelica”, en *Revista del Museo Nacional* N° 33, Lima.

1983/85 “El mundo andino en tiempos de Bolívar. Los Asto entre 1780 y 1830” en *Revista del Museo Nacional* N° 47, Lima, pp. 259-271.

FERRÚA, Freddy

1992 “Los Anqara y los Kiwares deCaja Espíritu”, en *Ayacucho a 500 años de la Conquista de América*, Ranulfo Cavero (ed.), Ayacucho, Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH), pp. 67-88.

GAMARRA, Jeffrey

1992 “Estado, modernidad y sociedad regional: Ayacucho 1920-1940”, en *Apuntes* N° 31, Lima, pp. 103-114.

HOUDART-MORIZOT, Marie-France

1976 “Tradition e Povoir a Cuenca, Communauté Andine”, en *Trabajos del IFEA*, t. XV, Lima.

HUARCAYA ZÁRATE, Jorge y Juan DURÁN BASURTO

1980 “La SAIS Huancavelica”, en *Estudios Antropológicos de Huancavelica*, Programa Académico de Antropología, Huancayo: UNCP, pp. 119-123.

HUNEFELDT, Cristine

1982 *Lucha por la tierra y protesta indígena. Las comunidades indígenas del Perú entre colonia y República, 1800-1830*, Bonn: Bonner Amerikanische Studien (BAS).

JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos

1965 *Relaciones geográficas de Indias-Perú*, Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 2 tomos.

KAPSOLI, Wilfredo

1984 *Los ayllus del sol: anarquismo y utopía andina*, Lima: Tarea.

LAVALLE, Daniele y Michele JULIEN

1983 *Asto: curacazgo prehispánico en los Andes Centrales*, Lima: IEP.

LOHMANN VILLENA, Guillermo

1949 *Las minas de Huancavelica en los siglos XVI y XVII*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

MANRIQUE, Nelson

1987 *Mercado interno y región. La sierra central 1820-1930*, Lima: DESCO, pp. 108-141.

MANRIQUE GÁLVEZ, Enrique y H.

1980 *Lircay: relaciones de producción en un contexto tradicional del mundo andino*, Lima: Centro de Investigaciones Lirqueñas, mimeo.

MELÉNDEZ, Wálter

1989 *Campeños y aguardiente en el Perú 1880-1940: el caso del Apurímac*, Lima: CEIPDE.

- PEASE, Franklin
1974 "Un movimiento mesiánico en Lircay. Huancavelica (1811)", en *Revista del Museo Nacional* Nº 40, Lima, pp. 221-252.
- RAIMONDI, Antonio
1945 "Minas de Lircay y Viscachas. Año 1862", en *Notas de viajes para su obra El Perú*, v. III, Lima: Imp. Torres Aguirre, pp. 276-289.
- RIVERA SERNA, Raúl
1963 "El río Mantaro en las crónicas, relaciones y mapas sobre el Perú", en *Boletín de la Biblioteca Nacional* 15, 27, Lima, pp. 28-35.
- SABOGAL WIESSE, José
1948 "El Ullaricuy", en *Revista del Museo Nacional* Nº 18, Lima, pp. 174-178.
1952 "Estudio económico-agrícola del departamento de Huancavelica", tesis Ing., Escuela Nacional de Agricultura, La Molina, Lima.
- SALA I VILA, Nuria
1989 "Revueltas indígenas en el Perú tardocolonial", tesis Dr., Universidad de Barcelona, 2 tomos.
1990 "Alianzas y enfrentamientos regionales. Consideraciones sobre la represión de un ritual andino en Lircay, 1794-1814", en *Historia y Cultura* Nº 20, Lima, pp. 221-242.
- STERN, Steve
1986 "Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española. Huamanga hasta 1640", Madrid: Alianza Editorial.
- URRUTIA, Jaime
1985 *Huamanga: región e historia, 1536-1570*, Ayacucho: UNSCH.
1994 *La diversidad huamanguina: tres momentos en sus orígenes*, Lima: IEP.
- VALDERRAMA, Ricardo y Carmen ESCALANTE
1983 "Arrieros, traperos y llameros en Huancavelica", en *Allpanchis* Nº 21, Cuzco. pp. 65-88.
- VELA, Jaime
1980 "'Hasta la mujer me van a pedir'. La disolución de la SAIS Huancavelica", en *Quehacer* Nº 2, abril, Lima: DESCO, pp. 60-71.
- WITAKER, Arthur
1941 *The Huancavelica Mercury Mine*, Cambridge: Harvard University Press.